

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3. : Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 6 de noviembre de 1926

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. :— Número 11.184

UN COMITÉ REGULADOR

La producción industrial

La «Gaceta» publicó una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros, preceptuando lo siguiente:

«Primero. Se establece en el Consejo de la Economía Nacional un Comité regulador de la producción industrial, formado por elementos del propio Consejo, y bajo la dirección de su vicepresidente. Dicho Comité quedará constituido en el plazo de tres días.

Segundo. A partir de la fecha de la publicación de la presente Real orden en la «Gaceta de Madrid» no se podrá constituir Sociedad o negocio industrial alguno, ni ampliar o trasladar sus instalaciones las ya existentes sin la debida autorización del Comité a que se refiere el apartado anterior.

Tercero. El mencionado Comité formulará con urgencia un proyecto de Reglamento, que será sometido a la aprobación de Su Majestad, en el que se contenga las disposiciones necesarias para formar rápidamente una estadística de producción industrial, en la que figuren los datos del volumen de las industrias durante el último trienio y primer semestre del año actual; mercados interiores y exteriores en que ha colocado sus productos, precios medios, importación que ha precisado tanto de primeras materias como de semiproductos y maquinaria, así como cuantos datos conduzcan al más completo conocimiento del problema. La sección del Consejo de la Economía Nacional que reúna todos estos antecedentes los considerará profesionalmente secretos en cuanto a la personalización de cada industria, no pudiendo facilitar ningún dato ni hacerlos públicos más que en conjunto e impersonalmente.

En el Reglamento citado se determinarán las sanciones administrativas y gubernativas en que incurriesen los contraventores de sus preceptos.

Cuarto. Todos los centros y entidades oficiales vendrán obligados a facilitar al Comité regulador de la producción industrial cuantos datos posean sobre dicha producción, quedando encargado el repetido Comité de expedir exclusivamente los certificados de productor nacional previstos por las disposiciones vigentes, y a los efectos en las mismas establecidos, mediante las justificaciones e informes que procedan.»

Crónica de Barcelona

La tiple Mary Isaura hereda un millón

BARCELONA.—La tiple Srta. Mary Isaura, que estrenó en Madrid «Doña Francisquita», ha recibido un telegrama de Buenos Aires dándole cuenta del fallecimiento de un tío suyo, el cual, en su testamento, le deja heredera de un millón de pesetas, con la condición de que abandone el teatro, por lo menos, durante un año.

Este tío fallecido, natural de Galicia, el Sr. Soto de la Torre, comenzó en Nueva York vendiendo agua mineral, después intervino en varios negocios, y terminó en la opulencia. Participó en negocios arriesgados en los Estados Unidos y en Cuba, y, en ambos países, tiene grandes propiedades.

Agredido por un desconocido

BARCELONA.—En la Casa de Socorro de la calle de Bárbara fue auxiliado Luis Silas, de veintitrés años de edad, de una herida en un muslo, producida con un cuchillo por un desconocido en la calle del Robador, en cual se dio a la fuga.

Atropellado por un automóvil

BARCELONA.—En la calle de Muntaner, un automóvil atropelló al limpiavías de los tranvías Francisco Solvas Torres, causándole la fractura de una pierna.

NUESTROS HEROES



Don Enrique Marqués

Teniente de Artillería, víctima del accidente de Aviación ocurrido en Larache el 21 de agosto último.



Don Manuel Vidal López

Teniente de la Legión y periodista, varias veces condecorado.



Don Francisco Esoamo

Comandante del Tercio, ascendido al empleo inmediato por méritos de guerra.



Don José Antonio Moza

Capitán de Aviación, que en un accidente ocurrido hace poco tiempo resultó herido de gravedad.

Fue asistido en la Casa de Socorro de la calle de Sepúlveda y trasladado luego a una clínica particular.

Un niño muerto

BARCELONA.—En la calle de Montcada, un automóvil del marqués de Fíllonga atropelló y mató al niño de cinco años Gonzalo Gallardo.

Captura de un atracador

BARCELONA.—Comunican de Mataró que el capitán de la Guardia civil y fuerzas a sus órdenes han detenido a Antonio Aragonés, de cuarenta años, individuo de malos antecedentes, a quien se supone uno de los autores de los robos a mano armada perpetrados en San Feliú y Badalona, y de la agresión contra un somatenista de Sans. Ha quedado a disposición del Juzgado militar correspondiente.

Robo en una tienda

BARCELONA.—D. Francisco Jaumendreu ha denunciado que, en el establecimiento que posee en la calle de Lauria, penetraron ladrones, ascendiendo, por medio de una cuerda, al piso principal, que está por alquilar, y rompiendo los cristales de una claraboya, se descolgaron a la tienda, rompiendo cerraduras y fracturando la caja de caudales. El total de lo robado es de alguna cuantía.

Deporte vasco

Jugaron el primero de los partidos organizados ayer en el frontón Jai-Alai Izaguirre, que debutaba, acompañado de Ermua, contra Badiola y Ochoa.

A pesar de los esfuerzos de Badiola y Ochoa, la superioridad de Izaguirre se manifestó desde los primeros tantos, y bien secundado por Ermua ganó el partido, con relativa facilidad.

En segundo término jugaron a remonte Ochotorena y Ugarte (azules) contra Salsamendi y Errezábal (rojos).

En este partido, primeramente jugado, se sucedieron las igualadas, siendo la última en el tanto 49.

Como alguno tenía que ganar, aunque ninguno mereció perder el tanto último, y con él el partido, se lo adjudicaron Salsamendi y Ugarte, al fallar Ochotorena una fácil pelota.

En este partido, en que los cuatro muchachos jugaron admirablemente, se destacó la segura labor del joven delantero Ochotorena. Después de él, el mejor Salsamendi, que parece va entrando en su antigua forma.

M. JIMENEZ

PROXIMOS DEBATES

El Parlamento francés

PARIS.—El Consejo de ministros celebrado hoy ha fijado definitivamente la fecha de reapertura del Parlamento para el 12 del actual.

El Consejo aprobó por unanimidad la exposición hecha por el Sr. Briand acerca de los recientes incidentes de Vintimiglia y la Tripolitania, y renovó la misión temporal encomendada al Sr. Violette, gobernador general de Argelia.

A la salida del Consejo, el ministro del Interior, Sr. Sarraut, declaró que se había abierto una información administrativa sobre los manejos realizados por el coronel de la Legión garibaldina Ricciotti Garibaldi, y que cuando ésta termine, la justicia intervendrá para decidir si procede entablar acusación.

DE TEATROS

CHUECA

«El jardín de las caricias», zarzuela en dos actos, de Navarrete y Abellán, música de Font

La nueva zarzuela de los Sres. D. José Navarrete y D. Enrique Abellán, música del maestro D. Manuel Font, «El jardín de las caricias», estrenada anoche en el teatro Chueca, no pasará a las antologías líricas ni por el libro ni por la partitura; pero cumple el excelente propósito de hacer pasar una hora grata y sin preocupaciones al auditorio.

Mitad zarzuela, propiamente dicha, mitad opereta, con cierto tono alegre de revista, «El jardín de las caricias» presta al Sr. Font materia no parva para dar rienda suelta a su inspiración delicada y oportunista.

Se repitieron varios números. Los principales intérpretes de la nueva obra, el gracioso Videgain, las tiples Santoncha y Máiquez y los Sres. Marín, Menéndez y Miranda, cumplieron magistralmente la labor generosa de divertir los ocios del público.

Este premio a ellos y a los autores con frecuentes salidas al palco escénico.

MARTIN.—Mañana domingo, el acontecimiento teatral de la temporada. A las once y media de la mañana, la 200 representación de «Las mujeres de Lacuesta», en cuya sección serán obsequiados los espectadores en el «bar» del teatro con un aperitivo Martini-Rossi. A las cinco, siete y diez y media, «Las mujeres de Lacuesta».

En la sección de la mañana y última de la noche dirigirá la orquesta el maestro Guerrero.

Información de Marina

Cuerpo general

Se nombra ayudante mayor del Arsenal de La Carraca al capitán de fragata D. Francisco Márquez y Román, en relevo del de igual empleo D. Rafael Martos y Peña, que queda, para eventualidades del servicio, en el departamento de Cádiz.

Certificados de aptitud

En vista de comunicación del capitán general del departamento de El Ferrol, relativo a la expedición de los certificados de aptitud de los telemetristas, se ha dispuesto, como acaloración al párrafo expedido por el director de la Escuela, de Telemetristas, que sea redactado en la forma siguiente:

«Estos certificados de aptitud serán expedidos por el director de la Escuela, jefe del Polígono, con vista del acta levantada por la Junta de examen constituida en la Escuela de Telemetristas, los cuales deberán ser remitidos al subinspector de la misma, capitán general del departamento de El Ferrol, que los visará y remitirá a los destinos a que dichos individuos pertenezcan para su unión a la libreta del interesado, en la que se harán las anotaciones convenientes.»

Patrones de cabotaje

A consecuencia de instancia promovida por Vicente Juliá Dasea, solicitando se le señalen condiciones y programas de exámenes para patrones de cabotaje en las posesiones españolas del golfo de Guinea, se ha dispuesto se amplíe el Reglamento vigente de Patrones de cabotaje en su punto 13, del capítulo ter-

tero, que se refiere a patrones de segunda clase, y la 13, del capítulo sexto (patrones de primera clase), con la siguiente adición:

«Posesiones españolas del golfo de Guinea.—Para patronear por el litoral de la isla de Fernando Poo y de la zona comprendida entre Victoria y el estuario del Muni, pudiendo efectuarse los exámenes en la Ayudantía de Marina de Santa Isabel de Fernando Poo, ante un Tribunal constituido por el ayudante de Marina, presidente, y los cuatro capitanes que lleva de dotación el vapor correo español que periódicamente fondea en aquel puerto, vocales, hasta que exista posibilidad de que se constituya el Tribunal en la forma prevista en el citado Reglamento, y cumpliendo en todo lo demás las disposiciones del mismo y Real orden de 26 de febrero de 1926, que modificó aquél.»

Telegramas de provincias

Hallazgo macabro

PLASENCIA.—El guarda de una finca llamada El Herrerillo, cercana a esta población, ha denunciado en el Juzgado que en la orilla del río Jerte encontró el cadáver de una mujer completamente desnuda, sin piernas ni pelo.

Las vecinas sospechan que se trata del cadáver de una mujer que se llamaba Natividad Aceña, y que desapareció de su domicilio en el mes de abril último; entonces resultaron infructuosas cuantas gestiones se hicieron en su busca.

Vuelco de un automóvil

JAEN.—A la entrada en esta capital ha volcado un automóvil que ocupaban varios quintos, vecinos de Torredonjimeno, resultando heridos José Cámara Ortega y Adolfo Ossorio Malina. Fueron conducidos al hospital.

Nueva estación telefónica

ALMOROX.—Se ha verificado la inauguración del nuevo Centro telefónico interurbano en este pueblo.

Al acto asistieron el Ayuntamiento, las autoridades y el alto personal de la Compañía.

Accidente en un vaporcito

ALICANTE.—Al embarcar un motor en el laúd pesquero «Rafael Alcaraz», le cayó encima a Manuel Alcaraz, natural de Dolores, causándole gravísimas heridas.

Ha fallecido en Puente Genil (Córdoba), donde residía, doña Antonia Montilla Ibarra, esposa de nuestro querido amigo D. Francisco Aguilar Montilla, y sobrina del cooperatario de este periódico D. Manuel Montilla Medina.

La dama que acaba de fallecer estaba en posesión de las mayores excelencias y virtudes familiares: bondad, delicadeza de sentimientos, elevación de ideas, sencillez, caridad acrisolada, cuantos dones, en fin, constituyen las almas escogidas.

Pero entre las perfecciones morales de la finada, destacáronse especialmente sus cualidades de esposa ejemplar y de madre amatantísima.

Profundamente conmovidos por la desgracia que affige a la distinguida familia de la finada, le testimoniamos desde estas columnas la sincera expresión de nuestro firme pesar por tan irreparable desgracia.

¡Descanse en paz la virtuosa señora!

SUSCRIPCION NACIONAL

La catástrofe de Cuba

El ministerio de Estado ha organizado un servicio para centralizar los productos de la suscripción nacional iniciada por el Gobierno de Su Majestad en la Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros de 31 de octubre, inserta en la «Gaceta» del día 2 del corriente mes.

Este servicio se hallará inspeccionado por la Junta prevista en la mencionada Real orden, compuesta de un representante de cada departamento ministerial, y presidida por el ministro plenipotenciario, jefe de la sección de Contabilidad y Obra pía del ministerio de Estado, don Servando Crespo.

Se ha habilitado en el ministerio de Estado una oficina dedicada especialmente a este objeto, donde se recibirán todos los donativos individuales y colectivos, así como los productos de las funciones de beneficencia, o actos de otra índole, que se verifiquen con la misma plausible finalidad.

Cuantas personas, Corporaciones o entidades, residentes en provincias o en el extranjero, deseen contribuir a esta suscripción popular, podrán verificarlo enviando donativos directamente al presidente de la «Junta de la suscripción nacional a favor de Cuba», por giro postal o por conducto de las sucursales y Agencias del Banco de España, o de cualquier otro Banco. También podrán verificarlo por medio de los Gobiernos, civiles, en provincias, y de nuestros representantes diplomáticos y consulares, en el extranjero.

Esta suscripción, por ser nacional, centralizará las aportaciones individuales y sociales de cuantos deseen contribuir a remediar los estragos del pasado ciclón en aquella isla, y quieran, a la vez, que el resultado, seguramente espléndido, de la suscripción, represente a los ojos de Cuba una expresión elocuente del amor que España, por igual, siente hacia los españoles y cubanos, hermanos nuestros, unos, por la nacionalidad, y otros, por la raza, que tanto han padecido con motivo de la reciente catástrofe.

Conmemoración del armisticio

Para conmemorar el aniversario del armisticio, las colonias inglesa y norteamericana residentes en Madrid han organizado una semana de fiestas, que darán principio hoy con una comida y baile en el Círculo angloamericano.

Los demás actos serán los siguientes: Día 9, almuerzo en el Ritz, de la sociedad norteamericana, presidido por el embajador de los Estados Unidos; día 11, solemne celebración del armisticio en la iglesia, y comida de los antiguos combatientes de la gran guerra en el Círculo angloamericano; terminando el sábado, día 13, con una comida y bailes en celebración del armisticio en el Palace Hotel, bajo la presidencia del embajador británico, sir Horace Rumbold, y el embajador de los Estados Unidos, mister Ogden Hammond.

La Escuela de Equitación

Se dispone que el artículo sexto del Reglamento de la Escuela de Equitación Militar se entienda modificado en el sentido de que desaparece la excepción que en el mismo se hacía de que no pudiesen asistir al curso normal de dicho Centro de enseñanza los tenientes del Arma de Caballería que se encontrasen entre los cincuenta primeros de su escala, mientras subsista la norma actual de que los ascensos de éstos a capitán se verifiquen en el mes de julio de cada año, volviendo a regir la excepción, aunque sólo para los veinticinco primeros números de la escala, cuando los ascensos tengan lugar en diferentes meses del año.

Esta modificación se tendrá en cuenta para el próximo curso del año 1927-28.

SANCIONES MUY SEVERAS

Italia se defiende

ROMA.—El Consejo de ministros ha adoptado la decisión de revisar los pasaportes para el extranjero, a partir del día 9 del corriente, y serán adoptadas sanciones contra aquellos que favorezcan la expatriación abusiva.

Igualmente ha acordado suspender todas las publicaciones contrarias al fascismo; disolver todos los partidos, asociaciones y organizaciones contrarias al régimen, e instituir un servicio de investigación cerca de cada sector fascista.

También ha decidido restablecer la pena de muerte para los que atenten contra la vida de los Reyes, Príncipe heredero y presidente del Consejo, amenacen la independencia del Estado, revelen secretos políticos o militares y provoquen insurrecciones.

Se establecen también penas de reclusión para los que en los periódicos hagan la apología del crimen político.

Se ha acordado la institución de una policía especial política. Se ha decidido que los italianos que en el extranjero propagan noticias falsas o exageradas que perjudiquen al crédito o la seguridad del Estado serán castigados con penas de cinco a quince años de reclusión. Idéntica medida que aplicará a los extranjeros que incurran en el mismo delito dentro de Italia.

Combinación ministerial

ROMA.—Han presentado su dimisión al presidente el ministro del Interior, Federzoni, y el de Colonias, Lanza di Scalea. Mussolini las ha aceptado, encargándose personalmente de la cartera del Interior mientras Federzoni pasa a la de Colonias.

Además ha habido los siguientes cambios en las subsecretarías: Suardo pasa del ministerio de Corporaciones al del Interior, y se nombran los siguientes nuevos: Colonias, Bolzon; Hacienda, Frignani y Suvich; Economía Nacional, Bastianini y Bisi; Instrucción pública, Bodrero; Aeronáutica, Balbo; Corporaciones, Bottai, y Comunicaciones, Panna Varia.

En el Consejo Supremo

Causa contra un teniente por supuesta suplantación de atribuciones

El Pleno de la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se reunió ayer para ver y fallar la causa instruida contra el teniente de Infantería de Marina D. Severiano Comis.

De los hechos relatados en el sumario se desprende que dicho teniente impuso una multa a un inscripto llamado Manuel Lamela Louzo por el extravío del pase.

Como no justificara debidamente la inversión del importe de dicha multa, se le sumarió, compareciendo ante un Consejo de guerra ordinario, en el cual el fiscal pidió la absolución, acordándolo así el Tribunal.

La autoridad superior y el auditor disintieron del fallo del Consejo por estimar la existencia de un delito de suplantación de atribuciones, penado con dos meses de arresto.

Por este disintimiento, la causa vino al Supremo, y ayer, el fiscal, contramirante Sr. Quintas, informó, de acuerdo con el fallo del Consejo de guerra, pidiendo la absolución del procesado.

El defensor, comandante D. Joaquín Tem, se adhirió a la petición del fiscal. La causa quedó pendiente de sentencia.

RECOMPENSAS

Suboficiales y Sargentos

Ascensos.—Se concede el empleo de suboficial a los sargentos D. Tomás Hernández, D. Manuel López, D. Francisco Navarrete, D. Juan Murcia, D. Benito Navarro, D. Irineo Navazo, D. Jesús Aragón, D. Juan Torres, D. Bernabé Rodríguez, D. Gabriel Colón, D. Cayetano Castells, D. Modesto Vargas, D. Julio Bajo de Miguel, D. Antonio Castillo, D. Tomás Chacón, D. Luis Pérez, D. Luis Nicolás, D. Ignacio Vargas, D. Luis Vas-
techea, D. Eugenio Benavente, D. Jua-

Carbajo, D. Eusebio Collado, D. Emeterio García, D. Modesto García Díez, don Eliseo Garrido, D. Salvador Guerrero, D. Enrique González, D. Manuel Montoya, D. Guillermo Nicolás, D. Gabriel Oviedo, D. Fernando Relimpio, D. Macario Sáenz, D. Julián Castro, D. Antonio Varela, D. Heliodoro Moscoso, don Antonio Torres, D. Francisco Sáez, don José Badiola, D. Pedro Arbeloa, D. Francisco Dueñas, D. Domingo Chao y don Francisco León.

Condecoraciones.—Se concede la cruz de María Cristina a los sargentos don Abelardo Pascual, D. Juan Goñi, don Francisco Arjona, D. José María Galea, D. Benito Corrochano, D. Arcadio García, D. Florentino Iniesta, D. Julio del Río, D. Enrique López, D. Rafael Cuquerella y D. Miguel Bravo.

Se concede la cruz del Mérito Militar, roja, con pensión vitalicia, a los sargentos D. Enrique Álvarez de Toledo, D. Manuel Barguita, D. Juan Jiménez, D. Luis Muñoz, D. Juan Matheu, don Leonardo García, D. Joaquín Gomari, D. Eduardo Jiménez, D. Manuel Ponce, D. José Zambrano y D. Fulgencio Pérez.

También se conceden otras cruces del Mérito Militar y citaciones en la orden general.

Asociación de la Prensa

Un formidable concierto

Lo será, sin disputa, el que, a beneficio de esta entidad, tendrá lugar el próximo martes 9, por la noche, acontecimiento en que, coincidiendo con la solemnidad de la inauguración de un suntuoso edificio, noventa ilustres profesores, bajo la insuperable batuta del insigne maestro Lassalle, se presentarán al público madrileño, formando la orquesta más completa que nadie puede imaginar.

El programa que agrupación tan maravillosa interpretará en la solemnidad de referencia será el siguiente:

Primera parte.—Concierto en «re menor», G. F. Handel, para instrumentos de cuerda: a), maestoso; b), allegro moderato; c), allegro con fuoco (final).

Segunda parte.—Sinfonía fantástica, N. Berlioz: a), ensueño, pasión; b), un baile; c), escena campestre; d), marcha al suplicio; e), sueño de una noche de aquelarre.

Tercera parte.—«El amor brujo», M. de Falla: Primera parte, introducción y escena, La noche, El aparecido, Danza del terror. II parte, El círculo mágico, A media noche, Danza ritual del fuego. III parte, escena, pantomima; Danza del juego de amor, final, Las campanas del amanecer.

Ouverture de «Los maestros cantores de Nuremberg», R. Wagner.

Las localidades se despacharán en el domicilio de la Asociación de la Prensa, Carretas, núm. 10, segundo, desde mañana, domingo, hasta la víspera del grandioso concierto; admitiéndose encargos, que serán reservados hasta el lunes, a las doce de la mañana.

ROBO DESCUBIERTO

Un perro policía

El sereno número 310 del distrito del Congreso advirtió ayer, de madrugada, que un perro de su propiedad, que le acompañaba durante las horas de servicio, se hallaba más inquieto que de costumbre y expresaba, por medio de ladridos y carreras, su deseo de guiar a su amo hacia una dirección determinada.

Seguía el sereno al perro, y éste le condujo hasta un terraplén de la calle del Duque de Sexto, y se detuvo frente a un voluminoso paquete.

Registró éste el sereno, y vió que contenía numerosas herramientas, que trasladó a la Comisaría.

En este centro se presentó a los pocos instantes Carlos Simón Pérez, hijo del dueño de una cerrería establecida en la calle de Narvéez, 4, y denunció que en el establecimiento de su padre se había cometido un importante robo de herramientas.

Le fueron mostradas las que había encontrado el perro, y las reconoció como de la propiedad de su padre. Sólo advirtió la falta de una cadena diferencial, valorada en 400 pesetas.

ESTE NÚMERO HA SIDO REVISADO POR LA GENDARMERÍA

MARRUECOS

Pacificando el territorio

Anoche se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

«Región occidental.—Hoy continuó la acción sobre Beni-Idel. La columna del coronel López Gómez prosiguió su avance desde Suski hacia el Yebel Lihoma con escasa resistencia. La jarca del comandante López Bravo y el grupo de fuerzas al mando del teniente coronel Alvarez Coque avanzaron por el centro de la cabila en la orilla izquierda de Aonzar, llegando hasta Dar Xerif con nueve bajas indígenas de la jarca. Los wrebas, de Sab-Sab y Beni-Serahi se han sometido, poniendo en los aduare bandera blanca. La columna del coronel Paxot desde las posiciones que ocupaba ha efectuado movimientos hacia el Oeste para apoyar el avance de la jarca López Bravo, sin experimentar baja alguna.

Según todos los informes comprobados por diferentes conductos, y especialmente por indígenas sometidos hoy, el Jerivo, jefe de la rebelión de Yebala, ha sido muerto por nuestras tropas en el combate del día 3, frente a Seviet y Serrama, siendo herido al mismo tiempo muy grave en el vientre Hamed St Feddul Uld el Haid, segundo de aquél.

De las cinco fracciones de que se compone la cabila de Beni-Idel han quedado ocupadas y sometidas después de duro castigo las cuatro de Monkai, Sailula, Sahtrien y Beni-Hameid, faltando sólo la del Aonzar, contra la cual se efectuará seguidamente.

Región oriental.—Sin novedad.»

Detalles de la operación del día 4

TETUAN.—Habiendo mejorado el tiempo las tropas del coronel Paxot prosiguieron su avance para unirse con la de López Bravo.

La temperatura es tan baja, que a un herido de Regulares, trasladado al puesto sanitario de Ajayar, fué preciso darle un reactivo, pues hallábase aterido.

Iniciado el avance, el general Sanjurjo estableció su puesto de mando en Ben-Karrick.

El mando de las columnas fué confiado al general Gómez Maroto, por enfer-

Información de Guerra

En el cuartel de Alabarderos

Ayer por primera vez visitó en su cuartel, al Real Cuerpo de Alabarderos su nuevo comandante general D. Dámaso Berenguer, quien fué recibido a su llegada por el mayor general D. Luis García Lavaggi.

El Cuerpo en pleno hallábase formado en el patio del cuartel. En seguida fué revistado por su nuevo jefe, y ante éste desfiló a continuación.

Después, el comandante general pasó a visitar una por una todas las dependencias del cuartel, y al salir felicitó al mayor general.

El general Berenguer hará en breve igual visita a la Escolta Real, como jefe que es de las Guardias Reales.

Audiencias en Palacio

Su Majestad el Rey, recibió la siguiente audiencia militar:

Capitán general de la primera región Sr. Ardanaz; general de división D. Miguel Cabanellas, tenientes coroneles don Wenceslao Serra, D. Federico de la Torre y D. Adalberto San Félix; comandante D. Aurelio Matilla, acompañando a su hijo D. Aurelio, capitán de Estado Mayor; capitán de corbeta D. Manuel Rodríguez de Rodas, comandantes don Francisco Caballero, D. David Gasea Monterde, D. Joaquín Blanco Valdés y D. José Rodero Carrasco, agregado militar de la Legación de España en Japón y China, y capitán D. Gregorio Haro.

Concurso

Declarado desierto el concurso celebrado recientemente para cubrir una plaza de sargento vacante en el Colegio de Guardias Jóvenes, sección duque de Alameda, se anuncia por la presente nuevo concurso, a fin de que los de dicho empleo de Infantería del Instituto, sin limitación de condiciones, a excepción de los de Comandancias de Baleares, Canarias y 28 Tercio, que aspiren a cubrirla,

medad del general Berenguer, si bien el desarrollo de la operación se hizo bajo la dirección personal del alto comisario.

La columna Paxot ocupó las posiciones de Serrama, Seviet y Ajayats, mientras que los jarqueños de López Bravo, apoyados sus flancos por las fuerzas del primero y las del coronel López Gómez, avanzó decididamente por el centro sobre Tazarut, incendiando los aduare de la región de Beni-Idel.

Las fuerzas aéreas, aunque en los primeros momentos cooperaron al avance, vieron obligadas a retirarse al aeródromo a consecuencia de la persistente lluvia.

Los caballos no podían marchar, pues se hundían en el fango, y la marcha se hizo fatigosísima, tanto para los infantes como para la Caballería.

Envueltas las tropas en un turbión de agua, violentamente agitada por el huracán, lograron, por fin, sus objetivos en las primeras horas de la tarde del día 4.

La columna López Gómez quedó situada en Suski; la de López Bravo, en Tazarut, y la de Paxot, desplegada en Seviet, Serrama y Ajayats. Esta última columna fué hostilizada por el enemigo, y terminó la escaramuza con la huida de éste.

Solamente hubo bajas, pero muy escasas entre los beni-urriagueles.

Durante la noche última el enemigo no hizo presión alguna. Esta mañana la jarca de López Bravo, reforzada con elementos de la columna Alvarez Coque, reanudó el avance hacia el zoco el Had de Beni-Idel, al mismo tiempo que las tropas de López Gómez y Paxot adelantaron sus bases de aprovisionamiento.

Los generales Sanjurjo y Godeu y el resto del Cuartel general se trasladaron al fondak de Ain Yedida y montaron allí a caballo, dirigiéndose a la posición de Xeyera con objeto de presenciar el avance de los beni-urriagueles.

La Aviación ha bombardeado hoy los lugares en que se oculta el enemigo.

Toda o casi toda la población de Beni-Idel huyó ante el avance de nuestras tropas, si bien los combatientes ofrecieron alguna resistencia.

Durante la marcha se recogió el célebre cañón de Tan Aixa, que estaba inutilizado por una bomba aérea.

le soliciten por medio de instancia dirigida al general director.

A tal efecto, los primeros jefes respectivos cursarán, debidamente informados, antes del 15 de noviembre próximo, todas las que se promuevan en tal sentido, quedando autorizados para disponer la presentación de los intereses en Valdemoro el día 20 del actual.

Una escuadrilla en Alicante

ALICANTE.—En viaje de prácticas llegó a Los Alcázares la escuadrilla formada por cinco aparatos Bristol, que manda el Infante D. Alfonso.

Tripulan los aviones el capitán Melendreras, los suboficiales Sabro, Bellejas y Ramos, y los bombarderos Degrado y Alarcón.

Después de efectuar unas visitas y almorzar, regresaron a Los Alcázares.

EXTRANJERO

La aviación alemana

LONDRES.—El «Morning Post» llama la atención del Gobierno acerca del considerable desarrollo de la aviación civil alemana, que, además de los numerosos servicios aéreos que funcionan actualmente, tiene en proyecto dos nuevas líneas, una entre Berlín y Madrid y otra que unirá Londres con Pekín por Belfin y Moscú.

Cincuenta mineros sepultados

ISPENNING (Michigan).—A consecuencia del hundimiento que tuvo lugar ayer en la galería de una mina, han resultado muertos 51 obreros mineros de los que en ella quedaron sepultados.

Terremotos en Nicaragua

MANAGUA.—Se ha producido en esta capital un temblor de tierra que ha durado cincuenta segundos, acompañado de fuerte ruido subterráneo.

La sacudida sísmica ha originado el hundimiento de numerosas casas y edificios públicos.

Se sabe que hasta ahora han resultado muertas once personas. Las heridas son numerosas.

FIESTA CONMEMORATIVA

Los sitios de Gerona

BARCELONA.—De Gerona comunican que, para asistir a los actos civiles y religiosos que se han celebrado ayer en memoria de los heroicos defensores de los sitios, durante los años 1808 y 1809, y al banquete de Unión Patriótica, llegaron por la mañana, en automóvil, el capitán general de la región y sus ayudantes. En la plaza de la Constitución, de Gerona, donde había de formarse la procesión cívica, se apeó el general del automóvil, siendo recibido por el gobernador civil, el militar, el Ayuntamiento y la Diputación en pleno y los jefes y oficiales de la guarnición, así como numerosas personalidades y mucho público. Una compañía del regimiento Asia rindió honores.

Seguidamente se organizó la comitiva, dirigiéndose a la iglesia de San Félix, donde se celebró un solemne oficio.

La comitiva regresó a las Casas Consistoriales, desde cuyos balcones el capitán general y las demás autoridades presenciaron el desfile de las fuerzas. Por la tarde, los representantes del Comité local de Unión Patriótica se reunieron en un banquete.

Hablaron los Sres. Gassó y Vidal, Santa Coloma, Bartrina, el gobernador civil y el capitán general. Todos los oradores enaltecieron la memoria de los defensores de Gerona y de cuantos patriotas que han perecido en el cumplimiento de sus deberes, y fueron muy aplaudidos.

Terminado el acto, el capitán general regresó a Barcelona.

DEL COMLOT FRACASADO

Declaración de Maciá

PERPIÑAN.—Maciá ha prestado declaración ante el Sr. Balmolier, comisario de la brigada móvil de París.

El ex coronel español ha protestado contra las afirmaciones de la Prensa, asegurando que el grupo era un conglomerado de anarquistas y revolucionarios, y ha afirmado que estaba a la cabeza de un grupo de idealistas.

Ha añadido que preparaba el complot desde hace muchos meses, dando informes concretos sobre el plan de campaña.

Naturalmente, se ha tratado de obtener de una manera especial la indicación de la procedencia de los fondos.

Maciá ha declarado que el dinero empleado en la preparación de la conspiración procedía de amigos catalanes residentes en América y de parte de su fortuna personal.

Invitado por el comisario, Maciá ha dado indicaciones concretas acerca del punto en que se encontraban, en territorio francés, los depósitos de armas y municiones.

Los policías de la brigada móvil han ido hoy nuevamente a Prats de Mollo para recoger a algunos de los detenidos que dejaron ayer allí y con objeto de efectuar nuevas pesquisas.

Los detenidos que han pasado la noche en la «villa» Denise eran catorce. A éstos se han agregado durante la mañana otros quince que, procedentes de la Montaña e ignorantes de lo ocurrido, llegaron con el propósito de reunirse a sus compañeros.

Los policías los dejaron entrar en el jardín y en la casa y los detuvieron a medida que iban llegando.

Custodiados por gendarmes y policías los insurrectos subieron a dos «autocars», que emprendieron el camino de Perpiñán. Se les permitió detenerse en un pueblo del tránsito para desayunar. Luego fueron a engrosar los contingentes de detenidos del cuartel de la Academia.

El número de detenciones operadas hasta ahora en los Pirineos orientales es de 102 españoles y 21 italianos.

En casa de un panadero de Prats de Mollo se ha descubierto un enorme almacén de pan y galleta destinado al abastecimiento.

Se fugan dos dementes

MALAGA.—Los dementes José Rodríguez Hidalgo y Fernando Fernández Cuevas se fugaron del Manicomio provincial, para lo cual tuvieron que romper una puerta y saltar la tapia.

Fernando es recalcitrante, pues con ésta son seis las veces que se fuga.

REAL DECRETO

ESTATUTO DE LAS CLASES PASIVAS DEL ESTADO

(Continuación.)

B) A los que hubieran cumplido veinticinco años de servicios, 60 centésimas partes del sueldo regulador; a los que hubieran cumplido veintisiete, 70; a los que hubieran cumplido veintinueve, 80, y a los que hubieran cumplido treinta, en adelante, 90.

Artículo 10. Se regulará por la tarifa primera el señalamiento de haber de retiro de todos los jefes, oficiales y asimilados del Ejército o la Armada y demás personal que ha continuado rigiéndose por la ley de 2 de julio de 1865.

Artículo 11. Por la tarifa segunda se regulará el señalamiento de haber de retiro de los suboficiales, de los sargentos y de todo el personal asimilado o equiparado a estas clases del Ejército y Armada para quienes rija la legislación implantada por la ley de 29 de junio de 1918, aplicándose los tipos comprendidos en su primera parte, letra A), a los que tengan categoría de suboficiales, y los de la letra B), a los que la tengan de sargentos.

Artículo 12. Los jefes, oficiales y asimilados del Ejército y Armada que, al ser retirados forzosamente por edad, cuenten con doce años de efectividad en sus empleos los primeros y los capitanes, con diez los tenientes y con ocho los alféreces, gozarán un aumento de 10 por 100 sobre el haber de retiro que les corresponda.

Los suboficiales, sargentos y asimilados del Ejército y Armada que en el mismo caso de corresponderles el retiro forzoso por edad contasen veintiocho años de servicios, disfrutarán el sueldo entero si llevasen unos y otros ocho años efectivos en su empleo.

Artículo 13. Los tenientes coroneles y asimilados del Ejército y Armada que, al pasar a la situación de reserva forzosamente por edad, tengan doce años de servicios efectivos o con abono de campaña entre los dos empleos de comandante o teniente coronel, obtendrán en su haber de retirado un aumento del 10 por 100.

Artículo 14. A los alféreces y tenientes de las escalas de reservas retribuidas del Ejército, Guardia civil y Carabineros, y a los de la reserva retribuida de Infantería de Marina, que, al corresponderles el retiro, contasen treinta años de servicios con abonos de campaña, se les graduará su haber pasivo con arreglo al sueldo de capitán.

CAPITULO III

Pensiones causadas por los empleados civiles y militares en favor de sus familias

Artículo 15. Los empleados civiles y militares que hubiesen prestado diez años de servicios efectivos al Estado, con arreglo a lo establecido en el número primero del artículo quinto y en el número primero del artículo octavo, y consolidado un sueldo regulador, a tenor de los artículos 18 y 19, causarán en favor de sus familias pensión vitalicia, consistente en los 25 céntimos anuales del expresado regulador. Estas pensiones no podrán exceder, en ningún caso, de 5.000 pesetas anuales.

Cuando se adopte un sueldo regulador

inferior a 4.000 pesetas, la pensión, en los casos del párrafo anterior, consistirá en la tercera parte del sueldo regulador, sin que pueda exceder de 1.000 pesetas al año.

Artículo 16. Los empleados civiles y militares que, por no haber prestado diez años de servicios efectivos al Estado en las condiciones establecidas en el artículo anterior, falleciesen sin dejar derecho a las pensiones consignadas en el mismo, causarán, en su caso, las reguladas en la legislación anterior al presente Estatuto, aplicándose los preceptos del Reglamento del Montepío a que estuviesen incorporados los destinos servidos por el causante.

Artículo 17. Las familias de los empleados civiles y militares podrán optar por las pensiones reguladas por la legislación anterior al presente Estatuto o por las establecidas en éste; pero, cuando opten por aquéllas, se computarán exclusivamente para la determinación del regulador los sueldos devengados con anterioridad al primero de enero de 1930.

Información política

La Economía Nacional

En la Presidencia se reunió anoche el Comité de Defensa de la Producción Nacional del Consejo de la Economía Nacional.

Presidió el general Acha y se emitió dictamen en varios expedientes de auxilios económicos a varias industrias, y otros relacionados con la ley de Comunicaciones marítimas.

También se reunió la sección del Combustible del mismo Consejo.

La Junta Municipal de Ceuta

En la Dirección de Marruecos y Colonias facilitaron la siguiente nota:

«Por Real orden de esta fecha se nombra al excelentísimo señor general de brigada D. Agustín Gómez Morato presidente de la Junta Municipal de Ceuta que ha de constituir el Ayuntamiento de dicha ciudad, habiéndose designado vicepresidente primero de la citada Junta a D. José Álvarez Sanz, de profesión abogado, y vecino de dicha ciudad.»

El Derecho privado aéreo

En breve se reunirá en Madrid la Asociación denominada Francisco de Victoria, a cuyo cargo corre la difusión de las obras de los tradistas españoles, portugueses y americanos acerca de cuestiones aéreas, y redactará una ponencia relativa al Derecho internacional privado.

Aclaración a una noticia

De madrugada han facilitado en la Oficina de Censura la nota siguiente:

«Han publicado estos días algunos periódicos la noticia del procesamiento del conde de Caralt, respecto a la cual debe hacerse presente que en todo caso se referirá a asuntos de índole puramente particular y de ninguna manera relacionados con sus cargos ni representación oficial; no afectando, por consiguiente, para nada a ningún Centro ni institución dependiente del Estado.»

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió al Infante D. Fernando, al general Mercader, al Gobernador de Alava, al alcalde de Victoria, al coronel Sampelayo y a una Comisión de Segovia, presidida por el marqués de Quintanar, alcalde y el secretario de aquel Ayuntamiento, que hablaban al duque de Tetuán respecto a un campo de tiro en aquella ciudad.

UNA VISITA AL PRESIDENTE

La Unión de Municipios

Recibió el jefe del Gobierno, señor Primo de Rivera, a una Comisión del Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles, que fué a entregarle las conclusiones que ha aprobado dicho organismo.

Refiérense las conclusiones íntegramente a asuntos de índole económica.

El general Primo de Rivera expresó su satisfacción por los progresos que realiza la Unión de Municipios Españoles, y alabó la labor de sus elementos dirigentes.

Contestando a las demandas de la Comisión, manifestó el jefe del Gobierno que éste se ocupaba de dar a las Haciendas locales, estabilidad mediante la concesión de ingresos suficientes para atender a sus necesidades.

Anunció que, aparte de otras concesiones, podrían los Ayuntamientos contar con los recursos que produce el tributo sobre espectáculos, que pasarán íntegramente a poder de los Municipios.

La Comisión quedó bien impresionada de la entrevista.

Telegramas de última hora

La Conferencia belgoportuguesa

BRUSELAS.—Anuncia de Lisboa que la Comisión portuguesa que tomará parte en la Conferencia belgoportuguesa estará compuesta del almirante Gago Coutinho, del coronel Lisboa Lima, del juez Albano Moneada y del obispo de Angola, monseñor Alves Cunha.

Acuerdo aéreo entre Francia y Alemania

PARIS.—En virtud de acuerdo a que se ha llegado entre los dos Gobiernos, los aeroplanos de servicio privado de Francia y Alemania podrán volar, respectivamente, sobre los dos países sin necesidad de autorización especial alguna.

GLOSAS

Ya esbocé hace varios días la conveniencia de que se hicieran extensivos a los suboficiales sargentos y asimilados del Ejército sobrantes de plantilla los beneficios de pasar a la situación de excedentes o disponibles con sueldo entero, y aun, si querían, descontándole el 20 por 100 al pasar a dicha situación.

¿Puede tomarse esta idea por descabellada e irrealizable? No lo creo. Y, antes al contrario, me parece de fácil logro y propia para llevarla a los hechos, dado el creciente número de personal sobrante en todos los empleos y categorías. No es pedir peras al olmo, porque todos los asuntos tienen arreglo en este mundo.

Volviendo a machacar en el mismo clavo, con más amplitud y datos concretos, debo hacer constar detalladamente los distintos beneficios que se reportarían al Estado implantando esta nueva norma.

Dije en mi anterior artículo que solamente con los 48 suboficiales y 86 sargentos que exceden en el Arma de Caballería, descontando el precitado 20 por 100, ingresaría mensualmente en el Tesoro la cantidad de 5.500 pesetas; esto es sólo por lo que respecta a lo expuesto anteriormente; pero ahora debo hacer mención de otra economía, con respecto al vestuario.

Suponiendo que esas 134 (número to-

tal de sobrantes entre suboficiales y sargentos) clases que cito pasaran a dicha situación, permaneciendo un año, como mínimo, tendremos: 134 trajes de kaki, al precio de 30 pesetas cada uno, incluyendo mejora, importarian 4.020 pesetas; 40 gorras de suboficial, a 16 pesetas cada una, 830, y 86 de sargento, a 4.344 pesetas, lo que hace un total de 5.194 pesetas, que, sumadas a la mensualidad del descuento, importarian 71.149 pesetas en un año. Además que no me he mezclado en otras minucias, como son: galas que puede haber retribuidas durante ese año, asignación de residencia, o plus de verano, en las plazas que gozan de tal beneficio, etcétera, porque, como es muy natural, no percibirían esas gratificaciones eventuales.

Y si, en Caballería solamente, importaba esa suma, ¿dónde dejamos lo que significaría el sobrante de Infantería, Artillería, Ingenieros y las demás fuerzas, tanto combatientes como auxiliares? Pues que al presupuesto se le restarían muchos miles de pesetas. En Caballería sólo he tocado a suboficiales y sargentos; pero, si incluimos en el asunto, como es natural, a otros empleos asimilados, la recaudación por tal motivo sería fabulosa.

¿Dónde dejamos a los herradores de primera, cuyo descuento individual ascendería a 41,71 pesetas? En las plantillas vigentes se marca uno por regimiento, y, en cambio, casi todos tienen tres; de lo que se deduce que en cada uno hay dos sobrantes, y, en ese caso, debemos añadir otros centenares de pesetas a los miles ya mencionados.

Como la idea de más primordial interés es una economía para el Erario, que no quebrante en modo alguno los intereses de nadie ni de determinado organismo, he aquí por qué se nos ha sugerido ésta, que, al propio tiempo, beneficia a los factores de la reforma.

Enrique L. COMEZ RAMOS

Bibliotecas y Museos

Horario de otoño, invierno y primavera 1926-27

Servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos; se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

ESCUELA DE SORDOMUDOS DE CIEGOS (Castellana, 63), de catorce a veinte.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA (León, 21), de quince a diecinueve.

ARCHIVO HISTORICO NACIONAL (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA (Estudios, 1), de nueve a doce y de diez y seis a diez y nueve.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

ESCUELA DE VETERINARIA (Embajadores, 70), de nueve a quince.

FACULTAD DE DERECHO (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a trece.

FACULTAD DE FARMACIA (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media. Los domingos, de once a trece.

FACULTAD DE MEDICINA (Atocha, número 104), de ocho a catorce. Los domingos, de diez a doce.

MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL (Serrano, 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a trece. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

MUSEO DE CIENCIAS NATURALES

LES (paseo del Hipódromo), de ocho a catorce.

MINISTERIO DE HACIENDA (Alcala, 7), de nueve a catorce.

ESCUELA INDUSTRIAL (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media. Los domingos, de diez a doce.

Gacetillas de Teatros

ROMEA.—Todos a oír las canciones estrenadas ayer, con éxito verdad, por la eminente «estrella» Mercedes Serós, la genial creadora de tanto cuplé que hoy se repiten en todo el mundo.

Mercedes Serós es la «estrella» de la elegancia y la distinción; por eso es tan admirada por las damas.

Éxitos de risa diarios: «¡Qué Colón!» y «El Tenorio de Romea». Grandes creaciones de las chicas de Romea, verdaderas esculturas de carne; de Pepe Moncayo, de Ornat, Bartá, Lepe y Tapia.

Éxitos de Cómitre y Alady, en los intermedios.

PARDINAS.—«Una mujer de París» (drama de la alta sociedad) y «El juramento de Lagardère». Forman la trama de esta bella película casamientos secretos, frutos de ocultos amores, proezas, juramentos. Véala hoy.

LARA.—Últimos días de actuación de Carmen Díaz. Hoy sábado y mañana domingo, tarde y noche, la comedia nueva «Marilala», grandioso éxito de Carmen Díaz. Se despachan localidades en contaduría.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las seis y diez y media. La familia es un estorbo.

COMICO.—A las seis y diez y media y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media. Paco Pinto y Zaragoza. A las diez y media. El espanto de Toledo.

ESLAVA.—A las seis y diez y media. El alma del negocio.

ZARZUELA.—A las seis y diez y media. Maruxa. A las diez. La tempestad.

REINA VICTORIA.—A las seis y diez y media. Mimi Valdés. A las diez y media. Old Spain.

LARA.—A las seis y diez y media. Marilala.

FONTALBA.—A las seis. La princesa Bebé. A las diez y media. Luis Mejía.

MARAVILLAS.—A las diez y media. El caudillo de Urbión.

CHUECA.—A las seis. La verbena de la Paloma y Agua, azucarillos y aguardiente. A las diez, Tenorio musical y El jardín de las caricias.

NOVEDADES.—A las diez y cuarto. Don Juan Tenorio.

APOLO.—A las seis y diez y media. Seguidilla gitana. A las diez y media. Agua, azucarillos y aguardiente y El santo de la Isidra.

MARTIN.—A las seis. Quietos un momento. Me casé mi madre y El príncipe sin par. A las diez y media. Me casé mi madre y Las mujeres de Lacuesta.

CENTRO.—A las seis y cuarto. La tela. A las diez y cuarto. Mi salvador.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto. La Malquerida. A las diez y cuarto. La locura de Ernestina.

ALKAZAR.—A las seis y cuarto. Doña Tuftos. A las diez y cuarto. Doña Tuftos.

CIRCO DE PRICE.—A las seis y diez y cuarto. dos colosales funciones, en las que tomará parte toda la grandiosa compañía de circo.

ROMEA.—A las seis y diez y media. Lepe. ¡Señoras... a votar!. Conjuntos líricobailables. Moncayo. ¡Qué Colón!. Comité, Alady, El tenorio de Romea, Mercedes Serós.

FRONTON JAI ALAI.—A las cuatro, primero a remonte, Zabaleta y Ugarte contra Echániz (A.) y Echániz (J.); segundo, a pala, Badiola y Pérez, contra Zubeldia y Cantabria.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto. El palacio del placer (Bety Compson y Edmund Lowe). Noticiario Fox, Salto de skis, Una muchacha rebelde (Sally O'Uell).

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 9

O. Z. O. LE CONE HYGIENIQUE
El mejor desinfectante conocido

Contra la gripe, el único

Protege contra toda clase de infecciones.—De utilidad práctica en los cuarteles, campamentos, oficinas, dormitorios, cuartos de banderas, etcétera.—Duración, un año.—Olor agradable y constante.

Representación general para España y Portugal

L. Kestell y A. Inguanzo, ROLLO, 2.—MADRID

O. Z. O.

Grandes Almacenes
Conde de Romanones, 3 y 5
MADRID

FELIX GOMEZ

Casa fundada en 1880
Teléfono 27-91 M.
APARTADO DE CORREOS 12.063

Este importante establecimiento, el mejor surtido de sus similares, es a la vez el que mayores facilidades da para la adquisición de los múltiples artículos de que se componen sus secciones, tales como los que corresponden al ramo de tejidos en toda su extensión, sastrería, zapatería, muebles modestos y de lujo, armas de fuego de las mejores marcas nacionales y extranjeras, joyería, relojería, bisutería, artículos para viaje, máquinas parlantes; etcétera, etc. A la vez puede también ofrecer un corte perfecto y una confección esmerada de toda clase de prendas de uniforme para los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, sin olvidar sus accesorios, tales como sombreros, etc., etc., etc.

¡El problema económico para todas las clases de la sociedad!
Pidanse detalles a la Casa

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte España-Cuba-México
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao el día 4 de noviembre de Santander el 4, de Gijón el 5 y de Coruña el 6 de noviembre.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 26 de noviembre, de Santander el 26, de Gijón el 27 y de Coruña el 28 de noviembre.

Próxima salida, el día 18 de diciembre.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 11 de noviembre, de Málaga el 12 y de Cádiz el 14 de noviembre, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida, el día 7 de diciembre.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII» saldrá de Barcelona el día 20 de noviembre, de Valencia el 21, de Málaga el 23 y de Cádiz el 25 de noviembre.

Línea Mediterráneo-Cuba-México

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 6 de noviembre, de Valencia el 7, de Málaga el 9 y de Cádiz el 11.

Próxima salida, el día 1 de diciembre.

Línea a Fernando Póo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de noviembre, para Valencia, Alicante y de Cádiz el 20.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, capilla, orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona, y en la Agencia en Madrid, Alfilá, 43.

SOCIEDAD ANÓNIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES: A la Chaléassière, SAINT-ETIENNE; a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN; á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molienda, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

•• Aduanas ••

•• Embarques ••

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad

Clavel, 8.—MADRID.—Teléfono 22-86 H.

CORREOS Preparación completa

Por D. Ciriaco Rojas, D. Fladio Zmora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

—: COLEGIO DE SAN ESTANISLAO —: ATOCHA, 18 - MADRID (Toda la casa)

Internado modelo dirigido por DON ANDRES CHICLANA PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Peluquería de señoras

Por oficiales españoles y extranjeros. ESPECIALIDAD EN TINTES. FUENCARRAL, 12, pral. izda. Precios

	Pesetas.
Tintes, desde	20
Masaje y vaporización	5
Ondulación Marcel	2,50
Corte de pelo «garçons»	1,50
Lavado de cabeza	2

GALERIAS BAYON, S. A.

FUENCARRAL, 20 DUP. —: TELÉFONO 25-24 H.

Sección de Radiotelefonía: piso entr.suelo. —: Audiciones diarias, de cuatro a ocho

—: CONSTRUCCION DE APARATOS ESPECIALES —: —:

Anuncie usted en el "Diario de la Marina"

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica de North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 18.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuseher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

ra; fábrica de North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 18.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuseher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

cerca de primera clase, de 18.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuseher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos. «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser La más sólida por su construcción La más perfecta por su sistema La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional, es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO de la MARINA PUBLICIDAD

A UNOS ESPAÑOLES. En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea. En tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS. RECLAMOS ESPAÑOLES.—noticias y artículos industriales: En segunda o tercera plana: UNA PÉSETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, por otros convencionales.



"AHAMO"

La marca mas acreditada de fabricación alemana.

Transformadores, Cascos, Reostatos, —: Rectificadores —:

Representante para España: Eugen Runde Pinto (prcia Madrid).

"SMITH PREMIER" Nº 60 CAMPEON DE RESISTENCIA GARANTIZADA 10 AÑOS A. PERIQUET Y CIA EXPOSICION EN GRACIA NA 11 - APARTADO 444 MADRID

Academia Serrate

SAN BERNARDO 1 PRINCIPAL MADRID

Especial de preparación para el Cuerpo de Correos

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos Telegrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc. Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato —: Magnifico internado —: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.